



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 575

Pág. 1

## PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ

Sesión núm. 15

celebrada el martes 27 de mayo de 2014

Página

### ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del señor director de Calidad y Medio Ambiente de Ferrovial (Alfaya Arias), para informar sobre la materia que constituye el objeto de la Comisión. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000257) ... 2
- Debate y votación de la proposición no de ley relativa a garantizar la viabilidad de las instalaciones de tratamiento de purines. Presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 161/002781) ..... 17

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos del mediodía.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE FERROVIAL (ALFAYA ARIAS), PARA INFORMAR SOBRE LA MATERIA QUE CONSTITUYE EL OBJETO DE LA COMISIÓN. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 219/000257).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a iniciar la Comisión para el Estudio del Cambio Climático mediante la celebración de la comparecencia de don Valentín Alfaya Arias, director de Calidad y Medio Ambiente de Ferrovial, para informar sobre la materia que constituye el objeto de esta Comisión. El Partido Popular es el solicitante de su comparecencia, pero el trámite se estructura de la siguiente manera. Usted hará una exposición ahora, no más larga de veinte minutos, en la medida de sus posibilidades, y a partir de ese momento se intervendrá por el siguiente orden: primero el grupo solicitante de la comparecencia y luego de menor a mayor.

Sin más dilaciones, señor Alfaya, y agradeciéndole su presencia por la relevancia —que nos consta por testimonios directos e indirectos— de lo que usted nos va a explicar, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE FERROVIAL** (Alfaya Arias): Lo primero que quería hacer es agradecer la oportunidad que nos han brindado para compartir con ustedes nuestras expectativas, nuestra visión en relación con el cambio climático, unas expectativas y una visión que necesariamente están sesgadas por el hecho de que la empresa en la que yo trabajo, Ferrovial, es una empresa multinacional española, que ahora mismo está compitiendo en algunos de los mercados más competitivos del mundo, como Estados Unidos o Reino Unido, y esto nos permite adivinar y situarnos en una atalaya en la que podemos ver cuáles son las tendencias en materia de cambio climático, cómo se mueven los flujos de inversión, dónde están los riesgos y las oportunidades.

Esta es la línea argumental de esta breve presentación que haré a partir de ahora: transmitirles cuál es nuestro punto de vista respecto de ese balance entre los riesgos del cambio climático y las oportunidades que se derivan de una regulación ambiciosa en materia de cambio climático. Es un balance en el que ya les anticipo que no todos ganan —hay sectores de actividad que pierden y hay otros sectores que ganan—, pero también les anticipo que desde mi punto de vista mi tesis, la tesis que les voy a proponer es que una regulación ambiciosa en materia de cambio climático tiene más ventajas y oportunidades para nuestra economía que desventajas y pérdidas. Siguiendo con este hilo argumental, con este balance he incluido en esta pequeña presentación una serie de cifras. Muchos de ustedes ya conocen estas cifras, algunas de ellas tienen que ver con esa parte de la balanza que llamamos riesgos, como esa cifra tan conocida del potencial impacto del producto interior bruto global de los efectos del cambio climático, el famoso informe Stern, pero también hay un lado positivo, y es que si se fijan en el resto de las cifras ya en estos últimos años el conjunto de actividad económica de ventas de las grandes corporaciones a escala global, centradas en ese mercado que llamamos sector climático —que no es solo el sector de las renovables, sino también el sector de la eficiencia energética, el sector de la adaptación al cambio climático, el sector del agua, el sector de los residuos—, está facturando en su conjunto más de 540.000 millones de dólares al año. La gran pregunta para una empresa como nosotros es: ¿y qué parte de la tarta tengo yo de estos 540.000 millones? Y por extensión, ¿qué parte de la tarta tienen las grandes empresas españolas de estos 540.000 millones? Esta es una de las grandes preguntas.

¿Qué parte de nuestra actividad económica está anticipando eso que llamamos una economía baja en carbono? Una economía baja en carbono tiene muchas oportunidades. De hecho hace muy poco, en el ámbito de la Unión Europea, trece ministros han firmado este documento que ustedes con toda seguridad ya conocen, una apuesta por el crecimiento verde, *Going for Green Growth*. Este informe, que también ha firmado el ministro español, apuesta por unos compromisos ambiciosos como elemento de competitividad para Europa, y esta es la tesis que nosotros venimos a defender aquí: que unos compromisos ambiciosos pueden ser una gran oportunidad para nuestro país.

En esto que a mí me gusta llamar, más que cambio climático, un clima de cambio, en el que se mueven nuevas expectativas de futuro, nuevas actividades económicas, nuevos sectores de actividad, nuevas oportunidades, nuevos riesgos también como hemos dicho, ¿cómo responden las empresas? Este balance entre riesgos y oportunidades en las grandes empresas se concreta en eso que llamamos, como saben ustedes, una estrategia climática, que no es ni más ni menos que una parte de la estrategia de negocio de la empresa. Esta estrategia climática viene marcada por dos ámbitos de actuación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 3

fundamentales: el ámbito de la mitigación —es decir, cómo soy capaz de establecer compromisos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en mi propia actividad, eso que llamamos la huella de carbono— y el ámbito de la adaptación; sabiendo que ya hay una serie de efectos climáticos que se están haciendo evidentes, ¿cómo la empresa se adapta a estos cambios? En el ámbito de la mitigación la palabra clave es huella de carbono evidentemente, y aquí solo quería transmitirles dos ideas. La primera es que la huella de carbono es una gran oportunidad para hacer un mapa de eficiencia de la organización, porque la mayor parte de la huella de carbono procede del consumo de energía. Una identificación de los procesos que son intensivos en energía nos va a permitir identificar también oportunidades para la reducción de emisiones, y oportunidades para la reducción de consumos energéticos y por tanto oportunidades para la reducción de costes operativos. Además otro tema que quería destacar aquí es que es muy importante tener en cuenta que la huella de carbono de una organización no son solo las emisiones directas; si queremos tener en cuenta todo el perfil de riesgos y oportunidades que rodea al cambio climático en una organización empresarial debemos ir más allá, y tener en consideración también las emisiones indirectas. En este sentido, solo para darles una cifra, en el caso de la empresa en la que yo trabajo, Ferrovial, las emisiones directas, las que proceden de la quema de combustible directa o de la compra de electricidad no superan las 600.000 toneladas al año, y sin embargo las emisiones indirectas, las que tienen que ver con las emisiones que producen los usuarios de nuestras autopistas o de nuestros aeropuertos en todo el mundo, por ejemplo, o de nuestra cadena de suministro superan los 12 millones. Si queremos desde las empresas tener una visión correcta y suficientemente fiable del impacto climático que estamos produciendo necesitamos ir más allá de las emisiones directas. En este sentido nosotros aplaudimos la publicación del real decreto sobre el registro voluntario de la huella de carbono. Nos parece que es una iniciativa que supone un paso adelante. Nos parece también que será necesario apostar firmemente por este registro. Para que el registro tenga éxito será necesario incentivar la pertenencia al él, y desde nuestro punto de vista hay un amplio margen para incentivar esta pertenencia al registro, por la vía de la contratación pública, por ejemplo, por la vía de la fiscalidad también, aunque soy consciente de que hablar de ventajas fiscales con los tiempos que corren es casi un tabú, pero no debemos perder de vista que la fiscalidad y la contratación pública son dos elementos muy importantes para incentivar los compromisos ambientales de las empresas, y en este caso particular más que en ningún otro.

Por otra parte, en el ámbito de esta estrategia climática que estamos llevando en muchas de las grandes empresas multinacionales, cada vez más estamos aprendiendo a entender cuáles son los riesgos derivados de los cambios climáticos que ya se están produciendo, y estamos empezando a desarrollar planes para adaptarnos a esos riesgos en el largo plazo. Imaginen ustedes, por ejemplo, infraestructuras que nosotros gestionamos en lugares como Estados Unidos, Sudamérica o Reino Unido donde tenemos contratos hasta por casi cien años de concesión, y en donde necesitamos conocer qué es lo que va a pasar en los próximos cien años. Es un hecho —si ven ustedes estos gráficos que he traído— que el número de catástrofes, de eventos climáticos extremos se ha ido multiplicando en los últimos años; los costes de esos eventos climáticos extremos, las pérdidas en términos económicos también se han ido multiplicando. De hecho, como ven ustedes en los gráficos —estos gráficos no los ha preparado un centro de investigación científica ni una ONG; son gráficos que prepara uno de los principales reaseguradores a escala global, Munich RE—, el número de eventos se ha multiplicado por 2,5 desde 1980; estamos hablando de poco más de veinte años, y las pérdidas han pasado de 50 a 400 billones de dólares anuales. Las empresas tenemos que tener capacidad para adaptarnos a esto; hay muchos mecanismos de adaptación, y en este sentido también nos complace la iniciativa de la Oficina de Cambio Climático —lo que han llamado el Plan Adapta—, en la que están intentando involucrar a las empresas en los planes de adaptación al cambio climático. Es algo que como ustedes perfectamente saben siempre ha estado más en el ámbito de los gobiernos, pero creemos que es tiempo para transmitir estos planes de adaptación también a las grandes corporaciones y a las granees empresas. Para nosotros es crítico, porque empresas como muchas de las españolas que operan no solo aquí, sino también en otros países, gestionamos infraestructuras que son muy intensivas en capital, durante muy largo plazo, y esto nos obliga a tener una visión clara de los riesgos climáticos a los que nos enfrentamos en el largo plazo, y qué medidas podemos implementar para reducir y controlar esos riesgos.

Otro aspecto en el que me gustaría hacer mucho hincapié —ya que estamos hablando de riesgos vinculados al capital, entre otras cosas— es en cómo está cambiando la tendencia de los analistas y de los inversores. Una parte importantísima de mi trabajo en dedicación supone trabajar con estos analistas e inversores, y reportarles e informarles sobre la estrategia climática de Ferrovial en todo el mundo. ¿Por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 4

qué los inversores tienen cada vez más interés en conocer cómo nos enfrentamos a los riesgos y a las oportunidades que se derivan del cambio climático? Fundamentalmente porque los analistas, como ya saben ustedes, a lo que se dedican es a entender, analizar, transmitir cuáles son los riesgos a los que se enfrentan las empresas que cotizan en Bolsa. Como parte de esos riesgos ya es un hecho que es necesario —y así lo entienden las principales firmas de inversión y análisis— tener en cuenta también estos riesgos climáticos.

Los *ratings* que hemos llamado de forma genérica de sostenibilidad, como el famoso Dow Jones de sostenibilidad y otros parecidos, han sido siempre más generalistas, pero estamos asistiendo a dos corrientes que a mí me parecen muy importantes en relación con este cambio climático y con la percepción que los inversores tienen del mismo. La primera de ellas es que se están especializando estos análisis hasta el punto de que ya hay análisis sectoriales especializados en la estrategia climática de las empresas. Probablemente conozcan sus señorías el *Carbon Disclosure Project*, que es un análisis de las empresas que se prepara para la comunidad de inversores. De hecho hay unos setecientos inversores detrás de esta iniciativa, que para que se hagan ustedes una idea manejan un volumen de activos por encima de 87 trillones de dólares, trillones anglosajones, es decir, 87 billones en nuestros términos, millones de millones de dólares. Hay varias empresas españolas, entre ellas Ferrovial, muy bien posicionadas en estos *ratings*. Pero fíjense ustedes hasta qué punto los analistas y los inversores se están preocupando por entender cómo las empresas abordamos los riesgos climáticos, y también cómo somos capaces de aprovechar las oportunidades en relación con el cambio climático. Hay otras muchas firmas de inversión que trabajan en la misma línea, y cada vez más los inversores generalistas, los inversores más convencionales o más tradicionales tienen ya equipos especializados en analizar este tipo de riesgos en los valores en los que invierten, y también en los proyectos en los que invierten.

Me gustaría centrarme si me permiten, ya para ir terminando esta presentación, en mi tesis principal que es que el cambio climático ofrece grandes oportunidades para empresas como nosotros, y por extensión para empresas pioneras y de vanguardia de la economía española. El hilo argumental más claro en este conjunto de oportunidades es la relación entre las emisiones y la reducción de emisiones, el consumo energético, y la eficiencia energética. Este es el tema absolutamente clave, y no estoy necesariamente hablando de energías renovables, sino de otros muchos sectores de actividad. Me gustaría ilustrar estas oportunidades con algunos ejemplos en los que nosotros hemos venido trabajando, de los que ustedes probablemente hayan oído hablar también, y que pensamos que son muy representativos de la potencialidad que tienen en la economía española las principales empresas españolas en el ámbito del cambio climático.

Un primer ejemplo que me gustaría poner encima de la mesa es el que tiene que ver con la rehabilitación de edificios. Hemos estado trabajando durante varios años en desarrollar un modelo de negocio que permita sustituir la pérdida de actividad del sector de la construcción, que como ustedes perfectamente saben ha perdido más de 1,6 millones de empleos directos desde que se empezó la crisis. Sustituir o complementar este maltrecho sector de nuestra economía en un nuevo sector dirigido no tanto a la nueva edificación como a la rehabilitación y renovación del parque de viviendas construido. Tenemos más de 25 millones de viviendas en nuestro país, y más de la mitad se han construido y se mantienen desde mucho antes de que se pusieran en marcha las primeras normas básicas de edificación, lo que quiere decir que no cumplen prácticamente ningún parámetro ni de eficiencia energética ni de habitabilidad. Me gustaría poner de manifiesto aquí dos cosas. La primera es que no perdamos de vista que nuestro sector de la edificación, el uso de la edificación, tanto en el sector residencial como en el sector terciario, está consumiendo más del 30% de la energía primaria en nuestro país. Pero cuando hablamos de energía y hablamos de eficiencia energética también estamos hablando de seguridad energética, que es un vínculo que por ejemplo en la Comisión Europea, a través de este grupo en el que nosotros participamos, también en el *Green Growth Group*, se está poniendo de manifiesto, es decir, vínculo entre cambio climático, eficiencia energética y seguridad energética. Creo que aquí hay una grandísima oportunidad porque en este ámbito podríamos generar más de 9.000 millones de euros anuales de actividad económica y generar más de 150.000 empleos al año.

Se han dado pasos importantes, por ejemplo, la publicación y aprobación de la ley que llamamos de las tres erres: rehabilitación, renovación y regeneración urbanas, y el nuevo Plan de vivienda, que nos parecen pasos muy adecuados, firmes, y que van en la dirección correcta, pero consideramos que todavía hay que hacer algo más. En ese sentido tenemos una grandísima oportunidad entorno a la Directiva de Eficiencia Energética. Pensamos que la trasposición de la Directiva de Eficiencia Energética debe hacerse

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 5

con ambición, particularmente en lo que respecta a los artículos 4 y 7. El artículo 4 obliga a los Estados miembros a desarrollar y aprobar una hoja de ruta para la rehabilitación de edificios públicos y privados, y el artículo 7 obliga a las empresas suministradoras y comercializadoras de energía a financiar ahorros energéticos de sus clientes finales en un orden de magnitud del 1,5% anual. Si sumamos la ambición de estos dos ámbitos, el ámbito de la hoja de ruta y el ámbito de la financiación de los ahorros energéticos, tendremos una gran oportunidad de hacer eclosionar este sector que tiene una gran capacidad de generación de empleo, y que además es un sector necesario en el ámbito de nuestra política energética.

Hay otras muchas oportunidades, y como ven no estoy hablando de energías renovables en ningún caso; estoy hablando de otras oportunidades no tan evidentes; tenemos oportunidades en el manejo y en la gestión de grandes ciudades, esto que desde distintos ámbitos y desde distintos sectores económicos se está denominando como ciudades inteligentes, no sé si me atrevería a decir inteligentes, pero sí algo más listas que las ciudades que tenemos ahora, porque estamos hablando en términos de eficiencia en uso de recursos y en el uso de la energía. Por ejemplo, en los contratos que tenemos con Reino Unido, en la integración de servicios municipales en Birmingham y en Sheffield, que son contratos de muy largo plazo, somos capaces de reducir no solo el coste para las arcas públicas de los servicios municipales en torno a un 20 o un 30%, sino también las emisiones de gases de efecto invernadero y de consumo de energía. Hay detrás una gran carga tecnológica y una gran carga de innovación, y son grandes oportunidades que a veces no resultan tan evidentes cuando hablamos de cambio climático y de eficiencia energética.

Otro ámbito en el que llevamos apostando desde hace muchos años, y que nos parece que tiene un gran recorrido, aunque ahora esté un poco amenazado por ciertas reformas legislativas, es el ámbito de la generación de energía a partir de los residuos. Es una política inteligente y acertada en el ámbito de los residuos y de la generación de energía a partir de los residuos que nos podría permitir alinear nuestros objetivos en materia de residuos, de reducción de depósitos de residuos en vertedero, con nuestros compromisos en materia de eficiencia energética, con nuestros compromisos de materia de reducción de emisiones. Es una gran oportunidad que tenemos que ser capaces de explotar, porque según nuestros cálculos el potencial de la generación de energía en el sector de residuos está por encima del 8% de la energía primaria que consumimos en nuestro país, sin embargo actualmente no llegamos ni al 2%. Solo por darle una cifra y un ejemplo hay ahora mismo unos 140.000 megavatios instalados de producción de energía eléctrica a partir del biogás, pero lamentablemente ahora nos enfrentamos a una serie de reformas que vienen haciéndose por estos dos últimos Gobiernos, y por las que probablemente en el futuro estas plantas dejen de ser rentables económicamente, sobre todo a causa de las últimas reformas que se están planteando a través de los borradores a los que hemos tenido acceso, ya que se grava el combustible y la producción de energía eléctrica. Por ejemplo, las plantas de biogás vinculadas a vertederos que ahora mismo están en funcionamiento —esos 140.000 megavatios instalados y que dan empleo a casi 150.000 personas— dejarán de ser rentables porque la pérdida media de ingresos, como consecuencia de estas modificaciones, ascenderá por término medio a más del 40%. Si esas plantas dejan de ser rentables pensamos que se pierde una gran oportunidad de alinear estas políticas y estos objetivos en materia de energía, de cambio climático y de residuos.

Otro ejemplo que tampoco es muy evidente desde el punto de vista de cambio climático es la utilización de biomasa forestal, y su vínculo con la conservación del capital natural y de la biodiversidad. Nos parece que hay grandes oportunidades en el ámbito de la conservación, y es un hecho que los recursos públicos dedicados a la gestión y al mantenimiento de los montes se han reducido, como consecuencia de la crisis, al igual que ha ocurrido con los demás sectores de la actividad, algo necesario, y lo tenemos claro, pero creemos que existe un espacio para atraer inversión o capital privado al mantenimiento y a la conservación de nuestro capital natural. Este modelo debería venir de la mano también de la utilización de la biomasa como recurso energético. En el modelo en el que nosotros venimos trabajando desde hace algunos años, y que ya hemos tenido oportunidad de desarrollar en algunas comunidades autónomas, se utiliza la biomasa procedente de la gestión forestal, de las labores silvícolas del monte para producción de energía térmica y eléctrica en pequeñas instalaciones. Es un cien por cien de inversión privada que no está sujeta a ningún régimen de primas ni nada por el estilo, lo que nos permite los retornos de esa inversión a través de la facturación energética que se hace a los clientes finales, que posibilitan conservar el monte y suplir la falta de recursos públicos para ello. Ahí tienen ustedes los datos de un proyecto piloto en el que estamos trabajando, un proyecto pequeño de menos de 10.000 hectáreas, pero que ya por sí mismo es capaz de generar más de 120 empleos directos en pequeños pueblos y localidades de no más de 20 o 30 habitantes,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 6

donde generamos empleo estable en un horizonte de quince o veinte años. Podrán ustedes imaginar lo que supone para un pueblo de 20 o 30 habitantes generar empleo local y estable durante un periodo de tiempo tan largo. Saben perfectamente que la fijación de la población rural es una de las claves para el mantenimiento de nuestro capital natural y de la biodiversidad.

Termino repasando nuestro punto de vista en relación con los riesgos y oportunidades de cambio climático. Insisto en que se trata de un balance entre riesgos y oportunidades en donde no todos ganan, porque hay sectores que necesariamente pierden, ya que es imposible que todos ganen, pero pensamos que aquellos sectores que pierden evidentemente tienen que tener un periodo de adaptación necesario que les permita acometer las reformas sin un efecto traumático en sus cuentas de resultados. También pensamos que no podemos dejar de tomar esas decisiones y de ser ambiciosos, porque cuanto más retrasemos la toma de decisiones, más costosas serán las medidas de adaptación en el futuro, y además corremos el riesgo de canibalizar estas oportunidades que tenemos en la economía española. Por otra parte, siempre creemos que se ha avanzado mucho en los últimos años en materia de política energética, de política medioambiental y económica, y como saben sus señorías las empresas somos muy protestonas y siempre nos gustaría que la coordinación entre las distintas políticas sectoriales fuera incluso mejor. Creemos que existe un margen para mejorar, y un ejemplo concreto es que si estamos hablando de atraer capital privado para la financiación de la eficiencia energética, supliendo la necesidad de capital que nos pueda aportar a las arcas públicas, si las reformas van encaminadas a que por ejemplo el recibo de la electricidad tenga una parte fija cada vez mayor y una parte variable cada vez menor, estamos canibalizando absolutamente las capacidades para capitalizar esos ahorros. En este sentido una mayor coordinación de las políticas energéticas y medioambientales siempre es necesaria, aunque sabemos que es complicado, pero ya que estoy aquí es mi obligación hacer la carta a los reyes magos, si me permiten sus señorías.

Por último, quiero celebrar también las últimas iniciativas legislativas, en particular en el ámbito de los proyectos domésticos. Nos parece que si podemos conseguir que se asiente en nuestro país la inversión en eficiencia energética, en reducción de las emisiones de carbono, y generar empleo y actividad económica, será mucho más eficaz que si tenemos que ir a comprar derechos de emisión fuera de España para cumplir nuestros compromisos. En ese sentido insisto en que en este balance unos ganan y otros pierden, pero desde nuestro punto de vista pensamos que existen muchas más oportunidades que riesgos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alfaya, en primer lugar por lo ilustrativa que ha resultado su exposición, y en segundo lugar por el valor demostrado por citar algunos problemas que nos ocupan y preocupan, sobre todo lo relativo al déficit tarifario, una de las cuestiones —y no lo digo para amedrentarle— que es como citar la bicha en esta casa, y también en todos los sitios. Muy agradecido por su exposición y por su claridad.

Empezamos el turno de los grupos. El grupo solicitante de su comparecencia es el Grupo Popular, y en su nombre tiene la palabra la señora Carreño.

La señora **CARREÑO FERNÁNDEZ**: En primer lugar, señor Alfaya, quiero agradecer en nombre del Grupo Popular su excelente exposición, como muy bien decía nuestro presidente en esta Comisión de Cambio Climático, y sobre todo las aportaciones e información que ha facilitado. Mi grupo es conocedor de los numerosos proyectos y responsabilidades que usted ha liderado y del reconocimiento muy merecido en su extensa y brillante carrera profesional. En su intervención ha planteado, por un lado, las expectativas, las tendencias y las oportunidades dando un resultado global sobre el cambio climático y, por otro lado, ha dado importancia también a los impactos naturales y humanos y a cómo se mueven los grupos de inversión. Siempre digo que no es sana política para la humanidad dejar la búsqueda de soluciones para el futuro o para cuando sean fuertemente necesarias, porque además sabemos que la atmósfera y los procesos que mantienen sus características no tienen tiempos de reacción rápidos en comparación con los periodos. Por eso creo, como ha dicho usted, que estamos ante un clima de cambio, y sobre todo que hay que aprovechar las oportunidades del cambio climático dando soluciones a problemas como el adelgazamiento de la capa de ozono, el calentamiento global, las alteraciones climáticas devastadoras, que además no son cuestión de años, ni siquiera de décadas, y por ello debe ser una preocupación inmediata; no se puede esperar a que los efectos se hagan notorios pues seguramente en ese momento ya sería muy tarde para actuar buscando soluciones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 7

Creo que todavía la construcción puede ser vista como la mancha que ensucia el planeta y el paisaje, y en este sentido el esfuerzo que se ha de realizar debe tener como objetivo mostrar las posibilidades que pueden llegar a ofrecer las infraestructuras, la arquitectura sostenible ecológica, bioclimática, mucho más que una simple moda o tendencia. Es la alternativa para que nuestro modo de vida sea respetuoso con el ritmo de la naturaleza. Estamos viendo cómo además la arquitectura ha comenzado a querer formar parte de esa conciencia y está diseñando y construyendo en contacto más estrecho tanto con la tierra como con nosotros mismos, recuperando los años de una generalizada despreocupación ecológica, para solventar los problemas que afectan a la salud de nuestro planeta. Llegado a este punto, es de agradecer que esto esté ocurriendo y que la arquitectura, de la mano de algunos nuevos creadores con conciencia ecológica, esté de alguna forma respondiendo, recuperando, actualizando y generando sistemas y técnicas constructivas en consonancia. En este sentido, vemos cómo cada vez con mayor intensidad la sostenibilidad ambiental cobra un papel relevante en las empresas, como usted bien ha expuesto aquí, no solo desde la perspectiva de la responsabilidad o como un mecanismo para gestionar con más eficiencia cierto tipo de riesgos, sino también como una fuente de nuevas ideas y modelos de negocio en un contexto de crisis global.

Usted, señor Alfaya, ha manifestado que en los últimos años su empresa, Ferrovial, ha fortalecido sus capacidades para ofrecer servicios e infraestructuras que respondan a retos globales como el cambio climático, la crisis energética o la pérdida de biodiversidad. ¿Cuál es su finalidad en este ámbito respecto a las relaciones con las distintas administraciones y en cuanto a cumplir objetivos globales en medio ambiente? Se ha conseguido que no se dependa exclusivamente de la compra de derechos de emisión en el exterior, y lo ha hecho un Gobierno del Partido Popular, y se ha apostado por el Fondo de carbono y los proyectos Clima. Esto no ocurría hace dos años y medio. Cuando se compraban créditos en el exterior, a terceros países —se estima que casi 159 millones de unidades—, se invirtieron 770 millones de euros. Por tanto, creo que los proyectos Clima están consiguiendo reducir casi un millón de toneladas de CO<sub>2</sub> de los sectores difusos y, a pesar de ser una iniciativa de dimensiones limitadas para reducir en empresas o instituciones y organismos públicos, está generando cerca de 3.000 puestos de trabajo, con proyectos de mitigación puestos en España y que están contribuyendo a evitar emisiones de gases de efecto invernadero y generando actividad económica y sostenible en los sectores difusos. También quiero recordar aquí otros proyectos nacionales como es el Plan Pive, el Plan Pima Aire o el Plan Pima Sol y las diversas medidas que se han adoptado en edificación y eficiencia energética, que además están generando miles de puestos de trabajo, como usted ha mencionado y argumentado aquí. Además está el proyecto Huella de Carbono que, como ha dicho, es una gran oportunidad porque va a fomentar la compensación en la huella de carbono de empresas mediante sumideros nacionales. Como potenciales proveedores de infraestructuras en su empresa y de servicios de bajas emisiones, las propuestas de Ferrovial no tendrían credibilidad si no fueran capaces de abordar compromisos ambiciosos para la reducción de su propia huella de carbono. Con este fin y como parte de su estrategia climática, ¿cuáles son las líneas de actuación concretas en las que se ha centrado Ferrovial en los últimos años?

En cuanto a la economía verde, que está alcanzando durante los últimos años un mayor protagonismo en los distintos sectores económicos de nuestra sociedad —es muy importante reflexionar sobre qué papel juega una compañía como Ferrovial en este nuevo escenario—, a mi grupo le interesa saber cómo están desarrollando la gestión de los impactos que se producen en sus actividades y cómo optimizan las capacidades para desarrollar infraestructuras y servicios para una economía verde baja en emisiones. Me refiero a aquellas actividades destinadas a corregir la contaminación (la depuración de aguas, la gestión de residuos, autopistas, aeropuertos y servicios energéticos) y qué hace su empresa para amplificar la economía verde en esos ámbitos. Consideramos que hay que participar de una forma muy activa y transparente en los procesos regulatorios y legislativos, y que hay que aportar experiencia y conocimiento técnico sobre las distintas materias objeto de regulación. Eso permite anticipar los impactos sobre las actividades y aprovechar las oportunidades que la legislación ambiental exigente ofrece para empresas de vanguardia como la suya. Las áreas de negocio se han dotado de sistemas de gestión que superan los estándares ISO 14001 que van enfocados al control *on side* de los impactos desde una visión preventiva. En este sentido, ¿ha desarrollado Ferrovial sistemas de análisis y gestión de los riesgos ambientales? ¿Ha implementado requisitos de la Directiva europea de responsabilidad ambiental en esta dirección? Nosotros estamos convencidos de que la ecoeficiencia y la eficiencia energética son los instrumentos para la reducción de los impactos de forma económicamente viable, y que la eficiencia en el uso de la energía y los recursos naturales, tanto como la reducción de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 8

emisiones y vertidos, deben ser una prioridad pero también una fuente para la innovación y el desarrollo de soluciones. Por eso la eficiencia energética en edificios o la rehabilitación energética, como usted aquí ha mencionado muy bien, de la gestión integral de ciudades y la movilidad de bajas emisiones deberían ser las líneas prioritarias apoyadas de desarrollos tecnológicos de vanguardia. Esa es la línea que el Gobierno está siguiendo con proyectos concretos como la renovación de flotas de vehículos y de eficiencia energética o en los proyectos Clima, como antes mencionaba. Por otro lado, mi grupo piensa que hay que tener una visión proactiva de la conservación de la biodiversidad, porque además somos conscientes del impacto de algunas actividades en el medio natural, y los montes son una fuente de recursos naturales, de actividades económicas, de generación de empleo en el entorno rural y han de mantenerse tanto los sistemas ecosistémicos del bosque como su biodiversidad. Por tanto, ¿ha desarrollado su empresa fórmulas para mitigar los efectos en los montes y en el entorno natural en el ámbito de la restauración ecológica de infraestructuras y en los mecanismos con los que se está profundizando para compensar los daños que no pueden mitigarse *in situ*?

Para finalizar, quiero destacar los progresos que se están haciendo en Europa en cuanto al marco estratégico en materia de clima y energía para el periodo 2020-2030. Es un impulso importante porque afecta a nuestro país, porque supone el aumento de las interconexiones, que se traducirán en una reducción de los costes de la energía. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Mixto tiene la palabra la señora Ariztegui.

La señora **ARIZTEGUI LARRAÑAGA**: Gracias, señor Alfaya.

De la última exposición llama la atención que el Grupo Popular hable de sana política respecto a la naturaleza, cuando realmente nos estamos encontrando diariamente con unas políticas que van contra ella. Así, pues, desde el principio quiero poner encima de la mesa un par de reflexiones. Se trata de la propia falsedad del mensaje, pues nos encontramos con que se promueve el disparate y luego se intenta arreglarlo. Hay un par de líneas claras: el freno a las energías renovables que nos hemos encontrado durante toda esta legislatura, la penalización al autoconsumo energético, el fomento de energías sucias, el fomento de la extracción del petróleo, las técnicas del *fracking*, totalmente contestadas en una gran respuesta popular ya que no es aceptada por la sociedad. Es un punto muy importante. Por otra parte, está el fomento de una política agrícola que frena un modelo ligado a la tierra y que realmente está demostrado que ayuda ante el grave riesgo que tenemos de cambio climático. El impulso de esa agricultura intensiva que fomenta el cambio climático está sobre la mesa. Son políticas que está llevando a cabo este Gobierno y que promueven precisamente ese disparate que luego hay que arreglar.

No le he oído hablar de personas. Le he oído hablar mucho de negocio, de oportunidades económicas, de tecnología, pero sabemos que muchas veces hay grandes proyectos, grandes obras, grandes infraestructuras que afectan a muchas personas, que son desplazadas aquí y en otros territorios. Quisiera saber si tienen en cuenta también a estas personas.

Tenemos que exigir responsabilidad al Gobierno porque diariamente vemos que los *lobbies* de las empresas que están causando el cambio climático son quienes deciden las políticas climáticas y energéticas. La pregunta es cómo pueden hablar de sensibilidad ante el cambio climático si luego no son capaces de frenar estos *lobbies* y separar esos campos; es decir, no basta con pintar de verde. Los Gobiernos deben hacer suyos estos objetivos. En ese sentido, ahora mismo nos encontramos en nuestro país con un proyecto grandísimo, el del tren de alta velocidad, en relación con el cual se dicen buenas palabras. Se manifiesta que atraerá bienestar social, progreso y riqueza económica; en cambio, la población ve que es un sinónimo de deuda, déficit y despilfarro de grandes recursos públicos. Hay que ver que, ante estas obras de grandes infraestructuras, con sus graves consecuencias en el medio ambiente y por supuesto en el cambio climático, no hay debate social, no hay suficiente información pública y muchas veces se está construyendo a espaldas de los ciudadanos, con los graves impactos ecológicos, económicos y sociales que acarrearán. Por eso he querido hacer esta reflexión, para destacar lo perverso del mensaje. Hay que ir realmente a esas políticas de base que eviten el cambio climático, en vez de hacer el disparate y luego intentar arreglarlo.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo de Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Cantó.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 9

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Voy a intervenir muy brevemente, solamente para agradecer la asistencia del compareciente, cuya exposición nos ha parecido interesante. Hay algunas cosas de las que podríamos hablar más en profundidad, pero evidentemente usted no viene aquí como miembro del Gobierno y no voy a hacer un discurso de crítica a lo que está haciendo el Gobierno actual con todo lo que tiene que ver con el cambio climático, con la eficiencia energética, con la generación de energía, etcétera, porque creemos que se están perdiendo multitud de oportunidades. Eso engarza con una parte de su discurso con la que yo me siento alineado, en la que, en primer lugar, reconoce el cambio climático como tal. Parece una obviedad hoy en día, pero si uno lo reconoce luego debe actuar en consecuencia; lo contrario es peor incluso que no reconocerlo. También nos gusta escuchar esa forma de ver el cambio climático como una oportunidad para generar lo que en nuestra opinión es fundamental en estos momentos en nuestro país: riqueza y, por tanto, empleo. Eso es lo más importante ahora. El cambio climático no debería ser visto como un obstáculo, y en ese sentido usted hablaba de dos o tres cosas que nos interesan especialmente, en concreto a mí por ser miembro de otras comisiones que tienen que ver con el tema, en este caso con agricultura. Ha hablado —nos interesa especialmente— de la necesidad de abordar —en esto habría que hacer un gran plan nacional, ya que es un tema suficientemente importante para que se actúe en consecuencia— esa rehabilitación del parque de viviendas de nuestro país, que desde luego no cumple con los criterios de eficiencia energética. Es también un tema fundamental porque equivaldría a mucho empleo y además muy diversificado. Estamos muy hambrientos de eso en nuestro país. Vuelvo a repetir que creo que es la problemática esencial y primordial a la que se debería dirigir el Gobierno, aunque lamentablemente no lo hace.

También ha hablado de otros temas que nos interesan, como las oportunidades que se pueden generar a raíz de crear energía partiendo de cierto tipo de residuos. Luego tenemos que estudiar en la Comisión una PNL que, entre otras cosas, habla de eso, en este caso de los purines. Hay mucho que hacer al respecto y también con otro tema del que usted ha hablado: la utilización de la biomasa para creación de energía. Aquí enlazo con problemas que son muy de país, muy de mi tierra más concretamente, de la Comunidad Valenciana, que está siendo asolada ya por los incendios, y que muchas veces tienen que ver precisamente con eso, con la negativa a ver esa oportunidad que existe en la limpieza de unos bosques y en la creación de pequeñas infraestructuras que tienen que ver con el aprovechamiento de la biomasa resultante para generar energía en los pueblos y apuntalar además su existencia, la de sus habitantes, etcétera.

Le repito mi agradecimiento por su comparecencia y además le muestro mi interés en algunos de los temas que usted ha apuntado.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Barberà. **(El señor vicepresidente, Lagares Flores, ocupa la Presidencia).**

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: Quiero dar la bienvenida a don Valentín Alfaya por su exposición. Ha sido muy didáctica y muy concreta; en poco tiempo ha situado muy bien su exposición y lo que quería transmitirnos.

Voy a hacer alguna valoración política que ha surgido a partir de su intervención y le voy a hacer algunas preguntas, pero no se las tome en sentido, como decía mi compañero Toni Cantó, de crítica al Gobierno. Siéntase usted cómodo, responda a aquello que crea oportuno y, si no puede contestar a algo, no se preocupe. Sin duda gracias por venir y no piense que queremos ponerle en ningún compromiso. Ha hablado de regulación ambiciosa. El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, en este caso de la Generalitat de Catalunya, en políticas de gestión energética, de residuos y de aguas siempre ha tenido la idea de que era un ámbito importante a trabajar, exigente con las condiciones, pero de creación de empleo, de recursos económicos y de activación económica. A muchos de los comparecientes que vienen les pregunto si nos pueden explicar las diferencias entre países —ustedes que se mueven en diferentes ámbitos y continentes—: qué generan, si generan problemáticas o no, si se pueden adaptar fácilmente o si Europa continua siendo un entorno donde, en relación con las exigencias para la mitigación y la adaptación al cambio climático, somos punteros, líderes. También quiero saber —si puede decírmelo, si tiene experiencia o información— si dentro del Estado existen sensibilidades diferentes en zonas distintas. Por ejemplo, hemos tramitado una ley que permitía que los SIC, los sistemas integrales de gestión, se centralizasen y cualquier permiso en cualquier comunidad autónoma sirviese para el resto, cuando en cada comunidad autónoma había una intensidad de regulación ambiciosa diferente. En ese sentido,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 10

Convergència i Unió entiende que la ambición de Cataluña ha sido reducida para igualar a todos los sistemas integrales de gestión.

Posiciones de Convergència i Unió. Ha hablado de inversión pública en obra pública. Sin duda, es parte de su actividad económica, de su interés. Solo quiero remarcar e informarle que tenemos unos recursos que se originan en las subastas de carbono. El Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió ha pedido que esos recursos de las subastas no vayan a suplir al déficit tarifario sino a lo que usted decía: a proyectos domésticos de nuestro territorio y nos ayuden a rebajar las emisiones de CO<sub>2</sub>, a ser más competitivos en este aspecto. No hay manera de que el Grupo Popular entre en esta tendencia de destinar más dinero; ya no digo todo, sino al 50 %, porque al final siempre nos queda un residuo a partir de 450 millones de euros, que es mínimo, y con él ya se están llevando a cabo planes útiles. Si con el 50 ya hacemos actividad, lo que podríamos hacer con 250...; es lo que usted apuntaba. Esto no es una pregunta sino una posición que quiero expresar aprovechando esta intervención. Quiero ponerle otro ejemplo de estas cosas que seguramente desde las empresas las ven un poco descoordinadas. Usted ha realzado el registro voluntario de las actividades de la huella de carbono. Hace ya algunos años que en Cataluña había uno voluntario. En este sentido, otra vez la política centralista del Partido Popular ha hecho que, en lugar de coordinar diferentes o aquellos que tenían integrados, se imponga el central y el del Estado. Eso no ayuda a que empresas como la suya y otras vean un marco legal estable y correcto. El Grupo Popular tendría que tenerlo más en cuenta y ser más sensible.

Quisiera hacerle una pregunta. ¿Su empresa tiene problemas si la Administración pública que gestiona la obra es una comunidad autónoma o no se ha encontrado con este problema? ¿Considera diferente trabajar para el Estado o para una comunidad autónoma? Esa es una pregunta que me gustaría que me contestara. ¿Usted cree necesaria una ley de cambio climático en España? Esa ley tendría que introducir transversalmente los conceptos de mitigación y adaptación y marcar las bases que son necesarias para mantener un marco legal estable en este sentido a toda la actividad que usted ha descrito si se realizase en España. Estamos proponiendo iniciativas, que el Grupo Popular está cortando y recortando, que serían necesarias para completar todas estas expectativas positivas de futuro de reactivación económica que tiene este nicho de actividad verde. Se ha referido también a cómo los analistas y los inversores se preocupan, llegando a la especialización —es una información que he recibido y que me ha llamado la atención—, cómo evolucionan económicamente, cómo dentro de este ámbito de activación económica hay este clima de cambio —esta frase me ha gustado mucho—. Mi pregunta es la siguiente. En cuanto a innovación, desarrollo e investigación, precisamente para mejorar y desarrollar lo que podríamos llamar técnicas disponibles, ¿están utilizando los recursos públicos necesarios y, desde el ámbito privado, tienen alguna línea o colaboran, trabajan y ayudan en este sentido? Esta inversión es, al final, la que nos va a permitir ser punteros, porque seguramente a ustedes les permita ir a otros países, ser competitivos y traer el conocimiento, aplicarlo en otros países y generar puestos de trabajo, reactivar la economía, etcétera. En cuanto a recursos energéticos, precios y cambio climático. ¿Qué opina usted de las actuaciones de Estados Unidos en referencia a esta gran cantidad de gas pizarra que tienen y que puede influir económicamente en todo el mercado, en cuanto a cambio climático y a costes energéticos, de Europa, de España y de las regiones de Cataluña?

Finalmente, quisiera hacer referencia —un compañero ya lo ha dicho antes— al tema de gravar el combustible, de gravar la producción de energía eléctrica, lo que precisamente va a llevar a Convergència i Unió a proponer iniciativas a partir de ahora y durante unos cuantos meses. Una cosa es decir que el déficit tarifario se tenga que solucionar y otra que esas decisiones se apliquen a sectores que son totalmente diferentes y que puedan llevar a la pérdida de puestos de trabajo y a la falta de reactivación económica.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lagares Flores): Tiene la palabra la señora Hernanz, por el Grupo Socialista.

La señora **HERNANZ COSTA**: Agradezco en nombre del Grupo Socialista la presencia del señor Alfaya, que, como han reiterado ya los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, ha hecho una exposición muy gráfica y llena de información fundamental y muy válida para el trabajo que realizamos en esta Comisión de lucha contra el cambio climático.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 11

No me voy a alargar, porque varias de las cuestiones que tenía pensado plantear han sido ya expuestas por el resto de compañeros, pero me gustaría resaltar las relevantes e interesantes aportaciones que ha ofrecido acerca del papel que la empresa realiza y puede realizar en la contribución al desarrollo de una economía sostenible. Del conjunto de su intervención se deriva la idea clara —que no está de más reafirmar— de que la eficiencia energética, la sostenibilidad medioambiental es también una oportunidad empresarial para mejorar la competitividad —la mejora, de hecho— y el desarrollo económico. Es una idea que merece la pena resaltar, porque parece que no siempre se tiene tan claro y que muchas veces este tipo de medidas o de políticas se contraponen con esa mejora de la competitividad. Me parece también muy interesante el análisis que ha hecho de las oportunidades empresariales que se abren relacionadas con ese uso eficiente de la energía y del cambio climático.

Como le decía, se han planteado ya muchas de las preguntas que pensaba hacerle. Ha hablado de la necesidad de una regulación ambiciosa en materia de cambio climático y que tendría más ventajas que inconvenientes. Me gustaría que especificara cómo se podría plantear esa nueva fiscalidad verde en relación con el sector energético (impuestos, tasas, subvenciones) y si su empresa ha hecho este planteamiento y lo tiene claro. Por último, a propósito de la eficiencia y del ahorro energético, de las oportunidades, ha dicho que no se refería única y exclusivamente a las energías renovables. Visto el freno enorme que se ha dado a las renovables en esta legislatura, le pregunto de manera clara y directa si en una empresa como Ferrovial las renovables son vistas como una oportunidad o como un riesgo y si esa política de no incentivarlas les parece acertada.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lagares Flores): Terminado el turno de portavoces, tiene de nuevo la palabra el señor Alfaya.

El señor **DIRECTOR DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE FERROVIAL** (Alfaya Arias): No sé exactamente de cuántos días dispongo para contestar a estas preguntas. No sé si tendré capacidad para contestar a todas ellas. Aunque es verdad que estudio mucho y me dedico bastante a estos temas, no sé si mis conocimientos son suficientes, porque hay preguntas realmente muy complejas.

Voy a seguir el orden de intervención de los portavoces. Querría comentar algunos aspectos de la intervención de la portavoz del Grupo Popular. Por resumir mucho —y perdónenme si hay algo que se me haya escapado al tomar notas—, empezaré contestando a la pregunta sobre en qué ámbito trabaja Ferrovial para satisfacer sus compromisos en materia de reducción de emisiones y por qué tiene interés en satisfacer esos compromisos y en tener unos objetivos ambiciosos de reducción de emisiones. En el mercado global —y más en los países donde la economía es incluso más competitiva que en nuestro país, como Estados Unidos y Reino Unido—, los compromisos públicos y fiables en relación con la reducción de emisiones de una empresa como Ferrovial, que gestiona, financia y opera infraestructuras de transporte y ciudades fundamentalmente, no son vistas simplemente como una excelente tarjeta de presentación sino como un elemento de competitividad que es absolutamente necesario, porque si no estás fuera del mercado. Podemos decir que un cliente institucional, un Gobierno, no te abre la puerta si quiera para trabajar con él si no eres capaz de demostrar una actitud muy proactiva en la lucha contra el cambio climático, porque esa actitud proactiva debe ir alineada y engranada con la propia política de cambio climático, y saben ustedes que el Gobierno británico es uno de los motores de la Unión Europea en la lucha contra el cambio climático, tiene objetivos muy ambiciosos, por lo que las empresas— socios del Gobierno que trabajan con ellos en proyectos a muy largo plazo necesariamente tienen que estar en línea con esas expectativas. Si no, sencillamente, uno está fuera del mercado.

En este sentido vemos que tenemos la necesidad de apostar por esta eficiencia de puestos con procesos de reducción pero al mismo tiempo queremos explotar las oportunidades que están detrás de ello. Y nuestra experiencia es que, cuanto más profundizamos en el conocimiento de nuestra huella de carbono y más profundizamos en el desarrollo de actividades para reducir esa huella de carbono, más oportunidades estamos encontrando. Nuestras líneas de actuación para reducir la huella de carbono básicamente están orientadas, primero, hacia la eficiencia energética, tanto en las ciudades que operamos como en las infraestructuras y los edificios en los que estamos trabajando. Y esto es verdad que requiere grandes inversiones pero también es verdad que nos ofrece excelentes oportunidades para plantear soluciones muy atractivas para distintos Gobiernos en todo el mundo.

Por otro lado, en los últimos años hemos venido apostando firmemente por la capacidad de los residuos para generar energía. He dado un par de cifras hace un momento y nos parece que sería una pena perder esta oportunidad para España en un contexto en el que tenemos mucha presión desde

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 12

Europa para cumplir nuestros objetivos en materia de reducción de residuos, mucha presión para cumplir nuestros compromisos en materia de emisiones de gases de efecto invernadero y una excelente oportunidad, porque las empresas españolas tenemos la tecnología y estamos situadas a la vanguardia de este tipo de energía y de este tipo de tecnologías. Creemos que es una excelente oportunidad y que tenemos que hacer una regulación inteligente en el sentido de ir resolviendo los problemas que todos conocemos y no canibalizar las oportunidades de este sector, que es un sector de vanguardia en nuestro país.

Por otra parte, trabajamos mucho también en un desarrollo muy innovador de lo que llamamos infraestructuras de transporte de bajas emisiones. Parece un eufemismo decir que una autopista puede llegar a convertirse en una infraestructura de bajas emisiones, pero nosotros estamos trabajando desde hace varios años, en colaboración con grandes centros de investigación —por ejemplo, con el Instituto de Massachusetts, en Estados Unidos, tenemos una colaboración muy estrecha desde hace muchos años—, en el desarrollo de tecnologías que permiten regular el tráfico en tiempo real para reducir la huella de carbono de estas infraestructuras. Yo decía que en el balance entre riesgos y oportunidades hay sectores que ganan y sectores que pierden, de hecho, dentro del portfolio de actividades de Ferrovial hay sectores que salen en la *pole position* del cambio climático y hay sectores que claramente salen en los últimos puestos de la parrilla. Nosotros gestionamos y somos el principal accionista de uno de los aeropuertos más importantes del mundo, Heathrow, en Reino Unido, y realmente el transporte aéreo no sale en la *pole position* de una economía de bajas emisiones. Lo que hemos decidido en Ferrovial es tan sencillo como invertir desde hace muchos años en reducir la huella del carbono de estas actividades. De hecho, por ejemplo, en el caso de Heathrow, hemos invertido ya más de 250 millones de libras desde que lo adquirimos para convertirlo en una infraestructura de bajas emisiones no ya en términos absolutos pero sí de mucha menos intensidad energética y de carbono que el resto de infraestructuras y aeropuertos de su naturaleza en la escala global. Cuando decía que unos pierden y que necesitan tiempo para adaptarse, me refería a esto. Creo que, aquellos sectores que no están en la *pole position* de una economía de bajada del carbono por su naturaleza y por su tipo de actividad, deben avanzar las inversiones necesarias para descarbonizar en la medida de lo posible su portfolio de actividades.

Para terminar esta pregunta, quisiera decir que estamos haciendo un esfuerzo muy grande por innovar —y yo creo que este es otro de los secretos de nuestra estrategia climática— en el desarrollo de nuevos modelos de negocio, modelos que no existían antes y donde estamos intentando aterrizar —si me permiten la palabra— para hacerlos tangibles y reales, porque nos parece que la descarbonización de nuestro portfolio de actividades va a ser crítica en los próximos veinte o treinta años si queremos seguir siendo una empresa competitiva a escala global. Cuando una empresa tiene que adaptarse a este clima de cambio no le queda más remedio que invertir e innovar, y esto es aplicable prácticamente a cualquier sector de actividad, tanto de los que ganan como de los que pierden. El año pasado, por ejemplo, nosotros invertimos más de 40 millones de euros solo en proyectos de innovación relacionados con estos aspectos que les estamos contando. Tenemos acuerdos de muy largo plazo, no solo con centros de investigación en España sino también con centros de investigación internacionales como el que he citado, el Instituto de Massachusetts, que nos permiten situarnos a la vanguardia. Si uno quiere ganar en este mercado, tiene que estar absolutamente a la vanguardia, no valen medias tintas, pero eso requiere grandes inversiones, es cierto.

Me preguntaba también su señoría sobre la gestión de riesgos ambientales. Es verdad que nosotros fuimos pioneros aquí en España en el desarrollo de sistemas de gestión del riesgo ambiental. Pensamos que la evolución de la sociedad va en esa línea. Hemos pasado décadas gestionando los impactos, pero la sociedad ya desde hace algún tiempo da un paso atrás y empieza gestionar no ya tanto los impactos como la probabilidad de producir esos impactos. Eso es lo que llamamos riesgo ambiental. En ese sentido, en nuestro caso nos anticipamos mucho a la Directiva de Responsabilidad Ambiental, pero creo que, en estos ámbitos, anticiparse es una garantía de éxito, y por eso estamos cómodos anticipándonos a las excedencias regulatorias, en vez de cumplirlas con carácter reactivo y después de que se hayan puesto en vigor. Hay que tener en cuenta que la regulación sobre responsabilidad ambiental es muy compleja técnicamente. Vemos con muy buenos ojos la simplificación que se está acometiendo ahora de la Ley de Responsabilidad Ambiental y del reglamento que existía. Nos parece que es una necesaria simplificación, porque las expectativas que todos teníamos depositadas en el régimen de responsabilidad ambiental es cierto que no se han llegado a cumplir y nos parece que sigue siendo una gran oportunidad para establecer con claridad cuáles son las responsabilidades de las empresas que contaminan y que tienen un potencial

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 13

de generación de accidentes ambientales, nos parece absolutamente crítico. En ese sentido, creemos que la simplificación va llevar a una mayor seguridad jurídica, con lo cual aplaudimos que se haya hecho una simplificación, que no desregulación. No estamos a favor de la desregulación pero sí de la simplificación en general.

Me preguntaba asimismo su señoría acerca de la mitigación de los efectos sobre la biodiversidad. Efectivamente, como apuntaba también la portavoz del Grupo Mixto, estamos metidos en actividades que tienen un innegable impacto ambiental, y en muchas ocasiones un severo impacto ambiental, y no solo sobre el medio natural sino también sobre el medio socioeconómico. Esto es un hecho y ocultarlo o evitar hablar de ello es engañarnos a nosotros mismos. Por eso lo que hemos venido haciendo en el ámbito concreto de la biodiversidad es desarrollar desde hace muchos años ya, desde hace más de una década, un ambicioso programa de investigación y desarrollo para establecer los criterios ecológicos —que al final se han ido materializando en documentos técnicos— de restauración del medio natural. Yo mismo hice mi tesis doctoral sobre restauración ecológica y es un tema que me apasiona, pero voy a intentar por todos los medios no extenderme aquí. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

En el ámbito de la restauración del medio natural el futuro está en utilizar los conocimientos que tenemos de los ecosistemas para facilitar la restauración del medio natural y hacerla más sostenible a largo plazo, y en la medida en que seamos capaces de trasladar eso a los documentos técnicos y a los pliegos de condiciones de los proyectos en el menor tiempo posible, tendremos más éxito y seremos más eficientes en el esfuerzo que ya se viene haciendo en restauración del medio natural. Y en eso, como digo, nos sentimos cómodos.

Por último, también ha citado los compromisos de Europa en el horizonte 2030. Nosotros hemos sido convocados por esta iniciativa que se llama Green Growth Group, que tiene una parte ministerial, donde firman estos trece ministros que he citado hace un momento y que ustedes conocen perfectamente, y otra parte empresarial, que trabaja en conexión con este grupo ministerial, en la cual estamos en primera línea viendo cómo son las negociaciones en esa nueva agenda del 2030. Nosotros apostamos por unos compromisos ambiciosos. Como he dicho desde el principio, nos parece que hay más oportunidades que riesgos detrás de esos compromisos ambiciosos, incluso siendo conscientes de que la Unión Europea tiene una parte de la tarta en términos de emisiones relativamente reducida. La Unión Europea está emitiendo, según los últimos inventarios, en torno a un 13% de las emisiones globales, Estados Unidos está emitiendo él solo un 19% aproximadamente y China un 23%, si no recuerdo mal. Nosotros entendemos que en esas difíciles negociaciones para alcanzar ese objetivo que compartimos, que es un objetivo de extensión de los acuerdos a largo plazo del Protocolo de Kioto y de dotar de seguridad jurídica a esos compromisos a largo plazo, hay que negociar con dureza, pero al mismo tiempo hay que plantear soluciones, y la Unión Europea lo que está haciendo es plantear soluciones. Creemos que hay que ser ambiciosos. Esta es nuestra posición. Esos objetivos que se están barajando del 40% para 2030 son perfectamente alcanzables. Con la tecnología que tenemos actualmente se alcanzan de sobra, pero requieren compromisos importantes en materia regulatoria.

No sé si me dejo algo de la intervención de la portavoz. Si es así, me disculpa. He intentado anotar todo, pero tengo tan mala letra que lo escribo y muchas veces no soy capaz de reconocerlo. Lo siento.

Con respecto a las preguntas de la portavoz del Grupo Mixto, efectivamente uno de los temas críticos en las infraestructuras que nosotros gestionamos —cuando digo nosotros no me refiero solo a Ferrovial, sino al conjunto del sector de infraestructuras, que, como saben, es un sector de vanguardia en nuestro país y que compite a nivel internacional— son las personas. En todos los procesos de evaluación de impacto ambiental se tienen o se deben tener en cuenta las personas como parte de los impactos que se producen. Para poder hacer un balance fiable y certero del impacto real neto de una infraestructura es necesario tener en cuenta todos los ámbitos de estos impactos, no solo los puramente ambientales, sino también los del ámbito socioeconómico y otros.

Es verdad que no tenemos la responsabilidad como operador de ese tipo de estudios, pero tengo que decir que sí echamos en falta muchas veces —no solo aquí, también en otros países— un mayor rigor a la hora de considerar todos los impactos en las fases de planificación. Creemos que el elemento crítico, cuando se habla del impacto de las infraestructuras, es la etapa de planificación, y pensamos que la evaluación ambiental, en el sentido más amplio del término, durante las etapas de planificación podría mejorarse mucho, podría hacerse con mucha mayor intensidad, dotar de más recursos a esas asistencias técnicas que deberían hacer esas evaluaciones de planes y programas, de manera que se anticipen y se reduzcan los impactos en las fases posteriores. Cuando uno ya tiene un proyecto —pongamos el caso de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 14

una autopista o un ferrocarril— de trazado y le han contratado para ejecutar ese proyecto, el margen de maniobra para reducir los impactos en el ámbito social o ambiental es muy reducido. Donde de verdad tenemos margen de maniobra para corregir esos impactos es en la etapa de planificación. Ahí echamos en falta que se haga con más intensidad y más dedicación esa primera etapa, porque creemos que es mucho más rentable que abordar estos impactos, que a veces ya no se pueden corregir en las etapas posteriores.

También mencionaba la portavoz del Grupo Mixto el desarrollo de nuevas grandes infraestructuras, por ejemplo, los trenes de alta velocidad. Es verdad que este es un tema controvertido. A nosotros como operadores se nos escapa un poco la toma de decisiones en esas fases de planificación. Por decirlo de una manera muy tangible, insisto en que cuando uno ya tiene el proyecto encima de la mesa los impactos tienen muy poco margen de maniobra. Lo que hay que hacer es una planificación y una evaluación multicriterio durante esa planificación. Por ejemplo, si estamos hablando del tren de alta velocidad o de cualquier otra infraestructura de transporte lineal, alguien se tendrá que plantear en las fases más tempranas de la planificación, primero, si tengo que ir desde aquí a A Coruña a alta velocidad o puedo ir a media velocidad o puedo ir montado en un asno —ese es el primer criterio—, y luego, si necesito desplazarme a alta velocidad, qué alternativas tengo. No necesariamente tiene que ser una infraestructura lineal, tenemos otro conjunto de medios de transporte e infraestructuras que pueden darnos esas soluciones. En esa fase es donde hay que resolver esos problemas.

Dicho esto, no perdamos de vista también que la tendencia de las sociedades más avanzadas, como estamos viendo nosotros como empresa de infraestructuras a escala global, es lo que yo llamo una progresiva electrificación del transporte. Esto es una tendencia imparable a escala global, sobre todo en los países más desarrollados, una progresiva electrificación del transporte. ¿Por qué? Porque en relación con la política energética y el cambio climático la progresiva electrificación del transporte nos permite diversificar las fuentes de energía y reducir las emisiones. Yo puedo abastecer el transporte eléctrico con combustibles fósiles, pero también con energías renovables. Esa flexibilidad es un poco la baza que están jugando los Gobiernos de los países más desarrollados en este proceso imparable, yo creo, de electrificación del transporte. Aun así, insisto en que los impactos deben corregirse y plantearse en las fases más tempranas de la planificación, porque si no después es muy difícil corregirlos.

En relación con el portavoz de UPyD, agradezco mucho las palabras de alineación con muchas de las expectativas que tenemos nosotros depositadas en el cambio climático. Profundizando en alguno de los temas que planteaba, en el ámbito de la rehabilitación energética de edificios estamos absolutamente convencidos de que esta es la gran oportunidad para el sector de la edificación y la construcción en nuestro país. Insisto en que se han dado pasos muy acertados, como por ejemplo el desarrollo de la ley de las tres erres, rehabilitación, regeneración y renovación urbanas, pero nos parece que es necesario abordar esta gran oportunidad para la economía nacional como una política de Estado, desde un ámbito superior al ámbito ministerial. Si no, es inevitable que haya descoordinaciones entre unos ministerios y otros. Yo creo que estas iniciativas deben tutelarse y dirigirse desde un ámbito superior al ámbito ministerial, alineando las políticas medioambientales con las de infraestructuras y con las energéticas, de manera que seamos capaces de aprovechar todas las oportunidades.

El tema clave y en el que más hemos estado trabajando nosotros en relación con estas oportunidades, como la rehabilitación energética de edificios, es cómo se financia. Tenemos una visión sobre este sector emergente de actividad, pero a lo que nos dedicamos es a aterrizar esa visión en proyectos concretos, y aquí la principal barrera es la financiación. ¿Cómo se paga la rehabilitación? No podemos pedir a los usuarios y propietarios de las viviendas que se vuelvan a endeudar para pagar la rehabilitación. De manera que en los modelos que hemos desarrollado en colaboración con otros agentes apostamos, primero, por capitalizar los ahorros energéticos. Al final hay ahí un dinero subyacente. Cuando uno rehabilita una vivienda con un recorrido de eficiencia energética que puede llegar hasta el 70% de los consumos energéticos, ahí hay un dinero detrás, el coste de esa energía, que si lo traemos a valor actual y lo invertimos el primer día nos sirve para financiar más de la mitad de las obras de rehabilitación. Necesitaremos ayudas públicas al principio, pero la curva de aprendizaje de este sector en los próximos años permitirá que el sector avance sin ayudas públicas, y no necesitamos unos niveles de ayuda pública como los que hubo en otro tiempo de cerca del 80%. Se llegó a financiar hasta el 80% de las obras de rehabilitación con dinero público, y aun así fuimos incapaces de arrancar este sector. Ahora, con un 25% de financiación de estos primeros proyectos, o incluso menos, seremos capaces de arrancar el sector.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 15

Aquí puede jugar un papel fundamental, como decía, la trasposición de la Directiva de Eficiencia Energética, particularmente el artículo 7, que, como saben, obliga a las empresas suministradoras y comercializadoras de energía a financiar un 1,5% anual de ahorros de sus clientes finales. En este sentido, nosotros pensamos que tenemos que ser imaginativos, que tenemos que utilizar la máxima inteligencia posible para desarrollar un vehículo financiero que permita optimizar los ingresos que esperamos tanto por la vía del artículo 7 como por la vía de los planes de vivienda como por la vía de la financiación privada. Si somos capaces de desarrollar un vehículo financiero común que optimice esos ingresos o esas fuentes de financiación, que sirva como avalista de la financiación privada de estas actuaciones entonces tendremos una grandísima oportunidad. Por eso nosotros apostamos por que se desarrolle un fondo estatal de eficiencia energética que aglutine todas esas fuentes de ingresos. Si somos capaces de optimizar esas fuentes de ingresos y de optimizar y capitalizar los ahorros energéticos que nos ofrece la rehabilitación de edificios, créame que los usuarios y los propietarios de edificios no van a pagar más de lo que están pagando ahora en su conjunto por la factura energética de su vivienda. Este es el modelo con el que nosotros estamos trabajando.

Hay que tener en cuenta —volviendo un poco a lo que decía la portavoz del Grupo Mixto— que aquí sí que cuentan también mucho las personas, pero afortunadamente ya somos capaces —porque hemos desarrollado tecnologías y procesos constructivos que nos lo permiten— de ni siquiera tener que trasladar a las personas que viven en la vivienda. Porque no pierdan de vista que los grandes recorridos en materia de ahorro energético en el sector residencial están en la envolvente del edificio. Nosotros somos capaces de corregir la envolvente del edificio y de aislarlo térmicamente sin necesidad de sacar a los propietarios o a los usuarios de las viviendas ni un solo día. Tenemos la tecnología, tenemos las soluciones financieras encima de la mesa y lo que nos falta es esta ambición en la trasposición de la Directiva de Eficiencia Energética y esta ambición para desarrollar este fondo de eficiencia energética, y seremos capaces con toda seguridad de arrancar un sector que tiene la capacidad de generar 150.000 empleos al año.

Necesitaría días para contestar a las preguntas del portavoz de Convergència i Unió. Citaba la necesidad de una regulación ambiciosa.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, más que de días, lo que va a disponer es de minutos.

El señor **DIRECTOR DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE FERROVIAL** (Alfaya Arias): Voy muy rápido entonces. Voy a centrarme casi en lo más relevante.

El tema del liderazgo de la Unión Europea en relación con el cambio climático. Nosotros sí vemos que la Unión Europea está liderando estos objetivos ambiciosos de reducción de emisiones, pero tampoco nos engañemos; nosotros en la Unión Europea hemos reducido en el último año en torno a un 1,7% las emisiones, pero es que Estados Unidos ha reducido casi un 4%. Si no somos más ágiles y más ambiciosos, yo estoy absolutamente seguro —es una opinión personal— que Estados Unidos nos va a pasar por la derecha en este mercado y que va a aprovechar más las oportunidades de lo que somos capaces de aprovecharlas en la Unión Europea.

Con respecto al trabajo en distintas comunidades autónomas en el ámbito de infraestructuras y otros ámbitos, existe mucha diferencia entre trabajar en unos u otros países, pero en el ámbito del Estado español no hay tantas diferencias, estamos cómodos trabajando en cualquier sitio, aunque sí hay un tema que a mi me gustaría poner encima de la mesa. En temas críticos como, por ejemplo, la gestión de residuos, que ha mencionado un portavoz, sí nos gustaría ver una mayor armonización administrativa en materias como las autorizaciones administrativas, los procesos de gestión y tratamientos de residuos, etcétera. Porque la dispersión administrativa y a veces la contradicción entre las expectativas de unas comunidades autónomas y otras nos llevan a una situación de inseguridad jurídica, sobre todo para aquellas empresas que trabajamos no en el ámbito local sino en un ámbito estatal. Ahí sí que nos gustaría hacer énfasis en esa necesidad de articular una mayor coordinación de carácter administrativo.

Estamos a favor de que el dinero de las subastas se dedique fundamentalmente a la lucha contra el cambio climático y a satisfacer estos compromisos ambiciosos. En relación con esto, y aunque sé que es un tema espinoso, como bien se ha destacado, me atrevo a decir que evidentemente es necesario corregir el déficit tarifario. Es un pasivo que tenemos que tener capacidad para gestionar, pero mi punto de vista es que no debemos obnubilarnos en el corto plazo en la gestión del déficit tarifario canibalizando otras oportunidades. Nosotros creemos que el déficit tarifario hay que corregirlo, hay que buscar soluciones, pero sin afectar a las otras oportunidades que están detrás de una política energética más innovadora y más ambiciosa. Porque, aunque esto parezca un poco eufemístico, realmente la gestión del déficit tarifario

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 16

es necesaria y hay que darle una solución, pero la propia gestión no genera un solo empleo. Sin embargo, lo que yo estoy planteando genera cientos de miles de empleo. Y si por gestionar el déficit tarifario vamos a canibalizar esas otras oportunidades, estamos perdiendo una gran ocasión. Con esto no quiero ser polémico, sino que simplemente creo que hay que jugar en las dos bazas —ya sé que ustedes tienen un papel muy difícil—, hay que corregir ese déficit para al mismo tiempo prestar apoyo a las iniciativas que pueden facilitar esas oportunidades de generación de empleo.

¿Yo veo necesaria una ley de cambio climático? Si me permiten la expresión, me siento más cómodo con lo que yo llamo cirugía legislativa. Es verdad que tenemos una tendencia —no solo aquí sino en otros países también—, si tenemos algún problema con el cambio climático, a hacer una ley de cambio climático, pero muchas veces las soluciones a las necesidades que tenemos en materia de cambio climático y de eficiencia energética no vienen por una ley sino por esa acupuntura, esa cirugía que consiste en modificar otros instrumentos legislativos para crear un marco que favorece la eficiencia energética y la reducción de emisiones.

No me voy a extender mucho más porque ya se acaba el tiempo. En relación con las inversiones de I+D+i, por ejemplo, si vemos con buenos ojos la inversión pública en estos ámbitos y en qué medida la inversión privada puede coadyuvar a generar las tecnologías y los productos y servicios que necesitamos en una economía baja en carbono, tengo que decir que nosotros vemos la inversión pública en aquellos ámbitos en los que se pueden desarrollar sectores de actividad que van a ser rentables pero que necesitan un empujón para arrancar. Es el caso de la rehabilitación energética de edificios, por ejemplo. Necesitan un empujón porque si no no van a arrancar, pero sabemos que en el corto plazo van a ser rentables. Porque la inversión pública nunca debe sustituir a la inversión privada cuando lo que hay detrás es rentable. Si lo que hay detrás es rentable, tiene que ser la inversión privada, y lo que hay que hacer es crear el entorno que facilite esa inversión privada, le dote de seguridad jurídica y le permita invertir a largo plazo, que es donde la mayor parte de las veces están esas ocasiones. Porque, por lo demás, si una empresa va a generar productos y servicios y tecnologías que le van a permitir situarse a la vanguardia, la primera interesada tiene que ser la propia empresa, con lo cual tiene que ser el capital privado el que tire de esa innovación. Esa es nuestra opinión.

Contestando a la portavoz del Grupo Socialista, ha vuelto a salir el tema de la regulación ambiciosa en materia de cambio climático. Yo no me atrevo a plantear un esquema con respecto a la fiscalidad verde, porque somos conscientes de que la regulación fiscal es extremadamente compleja. Lo que sí podemos hacer es dar dos mensajes. Desde nuestro punto de vista, será necesario apostar, aunque sé que es una difícil regulación, por una batería de impuestos finalistas —ahí es donde nosotros nos sentiríamos cómodos— que vayan dirigidos de forma transparente hacia la mejora de nuestras infraestructuras ambientales, por ejemplo, y al mismo tiempo —y yo creo que ahí es donde está de verdad el máximo recorrido— incentivar fiscalmente a aquellas empresas que están en la vanguardia de la lucha contra el cambio climático y en la innovación en materia de medio ambiente. Nosotros creemos que esos son los dos aspectos fundamentales. Por ejemplo, volviendo al caso de la rehabilitación energética de edificios, ahora mismo la rehabilitación está gravada fiscalmente, es un hecho. Aunque ya sé que este es un tema tabú, sería muy beneficioso para que arrancara este sector que la fiscalidad entendiera que las obras de rehabilitación energética, porque contribuyen a reducir la factura energética del país, por ejemplo, deben ser objeto de una desgravación fiscal atractiva para los usuarios y para los propietarios. Esa es nuestra opinión.

En relación con las renovables —y ya sé que este es otro tema muy espinoso— lo único que les puedo decir es que nosotros no estamos en el mercado de renovables más que marginalmente a través de la producción de energía por medio de los residuos. Como comprenderán, yo me paso la vida entre Bruselas y Londres y la sensación que tengo cuando estoy con otras empresas, con otras grandes multinacionales, con otros políticos y con miembros del Parlamento Europeo es que ha llamado mucho la atención el conjunto de reformas que se han hecho no ahora, sino también con el Gobierno anterior, y ha creado cierta preocupación la aplicación, que en la práctica es retroactiva, de algunos de los contenidos de esas reformas. Insisto, no son reformas solo de este Gobierno sino también del anterior. Creo que tiene mucho que ver con esta necesidad que tenemos de abordar el déficit tarifario, necesidad que todos entendemos, pero al mismo tiempo tenemos que tener mucho cuidado en no descapitalizar sectores que se han convertido en la vanguardia de nuestra economía y de la tecnología española en todo el mundo. En ese sentido no debemos olvidar que las discusiones a las que estamos asistiendo en el ámbito de la Comisión Europea están apuntando a este vector: energías renovables, eficiencia energética, seguridad energética

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 17

europea, con lo cual las renovables van a seguir cumpliendo un papel fundamental a nivel europeo, ese es un hecho, y nosotros tenemos empresas con tecnología de vanguardia para acometer esos retos.

Seguro que me he dejado algunas preguntas —les pido disculpas—, en unos casos porque no he sido capaz de tomar nota de todo y en otros porque no tengo capacidad para contestar a cuestiones tan complejas como las que han sugerido sus señorías. De cualquier modo, muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alfaya. Ha sido un placer tenerle en esta Comisión y escuchar sus opiniones y sus explicaciones. Hay dos tipos de comparecientes. Algunos hacen reflexiones escapistas y poco comprometidas y otros se introducen con valentía en problemas vidriosos en ocasiones. Usted pertenece afortunadamente a este segundo segmento. Un placer y muy agradecido.

### **DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE PURINES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 161/002781).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a proceder al debate del segundo punto del orden del día, que es la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a garantizar la viabilidad de las instalaciones de tratamiento de purines. A estos efectos y para su defensa tiene la palabra el señor Barberà.

El señor **BARBERÀ I MONTSERRAT**: En primer lugar, me gustaría explicar los motivos por los que el Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió presenta esta proposición no de ley en esta Comisión. Es una muestra más de la importancia que como grupo damos a la existencia de esta Comisión, que a veces no es lo suficientemente reconocida por otros grupos que también la integran. El objetivo es sensibilizar tanto al Ministerio de Industria y Energía como al Grupo Parlamentario Popular, con criterios de sostenibilidad medioambiental y de mitigación del cambio climático, sobre la especificidad de un sector muy concreto que de forma transversal queda afectado por decisiones que contempla la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. Fue una ley que en muchos aspectos pudo modificar Convergència i Unió en el momento de su tramitación, pero, como dijo nuestra portavoz en la tramitación en el Senado, había muchos aspectos que Convergència i Unió hubiese tratado de forma diferente. Nuestra actividad propositiva de iniciativas está orientada a intentar mostrar cuales eran las diferencias relativas a aquellos aspectos a mejorar en esa ley.

El sector concreto que hoy traemos a debate con esta proposición no de ley es el creado para solucionar un grave problema como es el de los excedentes de purines que existen en zonas de alta densidad ganadera. Son empresas asociadas y que tienen como objetivo común el desimpacto ambiental de los purines. Estas empresas dan servicio en Cataluña a 450 explotaciones que gestionan sus excedentes en 6 plantas. Por no hablar solo de Cataluña, en el ámbito español son 2.000 las explotaciones ganaderas que gestionan sus excedentes en 29 plantas. Según qué decisión tome el Partido Popular, pueden perderse más de 4.200 puestos de trabajo.

Para encuadrar la situación el sector porcino español es el segundo más importante de la Unión Europea en su ámbito, es el cuarto productor mundial, su volumen de negocio es de más de 6.000 millones anuales, genera cerca de 200.000 puestos de trabajos directos, constituye el 20 % de la producción final agraria y en Cataluña constituye un 30 %, siendo el principal sector de la industria agroalimentaria y un potente sector exportador, muy competitivo y por múltiples vías. Fíjense que en aspectos de innovación y preservación medioambiental estas empresas son un ejemplo. Ante un problema medioambiental de gestión de excedentes, aparecieron estas empresas para solucionar ese problema y, en estos momentos y de forma continua, se están reduciendo mucho los volúmenes de purines porque se está gestionando de manera racional el agua que se utiliza en ese proceso.

Venimos de una problemática medioambiental a la que se dio solución, que era la correcta gestión de los residuos, 650.000 metros cúbicos en Cataluña, 2,5 toneladas en toda España de excedentes de purines. No tratar adecuadamente estos residuos supondría un impacto medioambiental cifrado en la emisión de 700.000 toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, si hablamos de cambio climático, y de afectación a corto, medio y largo plazo. No tratar adecuadamente estos residuos supondría el vertido al medio natural de 2,8 millones de kilos de nitratos al año, lo que conllevaría en muchos lugares del Estado español la contaminación de acuíferos por nitratos. Ya tenemos sectores y zonas de riesgo señaladas. Este es otro

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 18

de los ámbitos del cambio climático y de las medidas medioambientales: a corto, medio y largo plazo, cambio climático; a corto plazo, salud pública, personas.

Cuando se aplicó en su momento la Directiva 91/676, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos de origen agrícola, se acordó vincular el tratamiento de los purines a la cogeneración y así lo permitió el Real Decreto 2818/1998, de producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración. El Real Decreto 661/2007, que regulaba la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, incorporó la supresión del marco vigente a los quince años desde la fecha de puesta en marcha. ¿Por qué decimos esto? Porque hay algunas empresas que han amortizado la inversión y a las que esto no les afecta; en todo caso ellas decidirán si continúan o no, pero no están afectadas por las medidas que la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, aportó. Esta ley ha modificado el sistema retributivo de la producción de energía con fuentes renovables, cogeneración y residuos y ha eliminado la producción de energía en régimen especial. El real decreto que se está estudiando regulará la actividad, y la orden ministerial la concretará. Tanto en un documento como en otro —es conocido por todo el sector y por todos nosotros— no se tienen en cuenta las características singulares de las instalaciones de tratamiento de purines respecto a las plantas de cogeneración convencionales y más si tiene consecuencias retroactivas a julio de 2013. Fíjense que la comunicación que hicieron estas empresas el 15 de febrero de 2014 fue de suspensión de la actividad —no de cierre sino de suspensión— para no generar pérdidas. Este fue el anuncio de las empresas ante el borrador, porque les ocasiona pérdidas —tienen demostrado que es así— y porque ataca la falta de competitividad del sector, además de lo que ya hemos hablado de afectación medioambiental a corto, medio y largo plazo por emisión de CO<sub>2</sub> y por contaminación de acuíferos por nitratos.

El ministerio, señorías, tiene encima de la mesa propuestas del sector que buscan soluciones necesarias para las empresas pero también para el sector ganadero porcino y para el medio ambiente. La Generalitat en Catalunya ha trabajado juntamente con los ganaderos y con las empresas con planes de acción de las plantas de cogeneración asesorando a dichas granjas, pero la situación actual no es clara. Muchos quieren esperar a un movimiento que es necesario que haga el Partido Popular —y esperemos que el Grupo Parlamentario Popular convenza al Gobierno—; algunos han empezado a tener iniciativas propias que no van con una planificación determinada y otros están empezando a modificar, de acuerdo con el Departamento de Agricultura de la Generalitat, los planes de gestión.

Esta situación, señorías, genera inquietud y desconfianza. Incluso la Comisión Europea está siguiendo la problemática con mucha preocupación, principalmente desde el Comité de Directiva de Nitratos. Podemos aportar aún soluciones, que son las que se recogen en nuestra proposición no de ley. La primera sería establecer una moratoria en la aplicación de la propuesta de orden de ministerial que desarrollará y aplicará la Ley 24/2013. No hemos puesto que sea de un año sabiendo que la propuesta del sector es que la moratoria llegue a 2015, pero lo dejamos abierto para que el Partido Popular y el Gobierno tengan margen de juego. Hemos adaptado el segundo punto a la enmienda propuesta por La Izquierda Plural, que es elaborar un diseño de retribución a las plantas de tratamiento de purines que garantice la supervivencia de dichas plantas, imprescindibles para el tratamiento de estos, garantizando una adaptación del sector ganadero. El punto 3 recoge que se estudien mecanismos que permitan la reconversión de las actuales plantas —no renunciamos a que sean mejores medioambientalmente y sostenibles económicamente—, una vez transcurrido un periodo de quince años como máximo de funcionamiento, en plantas más sostenibles, con la introducción de energías renovables —en este caso el biogás— que contribuyan a la lucha contra el cambio climático. El punto 4 habla de impulsar negociaciones... El punto 5, de instrumentar de forma transitoria... El punto 6, de establecer, a iniciativa del Ministerio de Industria,...y el diálogo entre los sectores. Estas son nuestras propuestas. La más concreta es la de la moratoria sin poner el límite del año, qué año o qué fecha. El Grupo Popular puede aprobarlo sin ningún problema, porque sabemos que el sector, las comunidades autónomas implicadas y el Gobierno están trabajando en ello, pero hay que convencer al ministro De Guindos y al Ministerio de Industria, porque sabemos que el Ministerio de Agricultura estaba sensibilizado en este aspecto, al menos hasta que el ministro Cañete fue ministro, por las consecuencias medioambientales que pueden afectar a las personas y al cambio climático. Por eso esperamos que todos los grupos de esta Comisión de Cambio Climático apoyen esta proposición no de ley que mantendrá puestos de trabajo, criterios medioambientales de conservación del medio natural correctos y que permitirá continuar con la creación de sinergias positivas en el ámbito económico.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Barberà, también por intentar dignificar esta Comisión presentando iniciativas como la que brillantemente ha defendido.

Han sido presentadas —aunque se utiliza el singular en el rótulo del oficio de remisión— cinco enmiendas —no sé si son cinco o una— por parte del Grupo de La Izquierda Plural. Para su defensa tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Son cinco enmiendas para plantear que desde La Izquierda Plural, aunque compartimos gran parte del contenido de la proposición no de ley, estamos muy lejos sobre todo del diagnóstico y de la propia exposición de motivos, es decir, el modelo que defiende en este caso el Grupo de Convergència i Unió dista mucho de ser el nuestro. Ahora, llegados a este punto y a la hora de buscar soluciones, que son soluciones de final de cañería, debemos buscar acuerdos a ver cómo resolvemos un problema medioambiental. Nos sorprende por eso, aunque el presidente esté contento de tener un debate sobre iniciativas, que en una Comisión de Cambio Climático se aborde un tema como el de los purines, que afecta al sector ganadero y al sector porcino, que tienen un impacto medioambiental y de emisiones de CO<sub>2</sub> muy elevado, y que se aborde de una manera tan parcial y tan tangencial. Aquí estamos hablando de mantener a un sector tal y como está, de mantener puestos de trabajo, sin tener una visión integral de cuáles son los efectos sobre el cambio climático. **(El señor vicepresidente, Lagares Flores, ocupa la Presidencia).**

Claro que hay que buscar soluciones al sector, pero si queremos hablar de cambio climático, que es lo que deberíamos estar haciendo en esta Comisión, seguramente el enfoque debería tener un poco más de perspectiva y de eso es de lo que nos quejamos desde La Izquierda Plural, porque ahora tenemos que buscar una solución a corto plazo al problema, pero es que hace más de dieciocho años —porque esto arranca de un acuerdo en 1996 entre el presidente Aznar y el president Pujol en la Generalitat de cómo se resolvía un problema ante las denuncias que tenía la Generalitat y que tenían las plantas por los purines, denuncias que venían de Europa— se apostó como gran solución por estas plantas de cogeneración, sin cuestionar que el modelo y el nivel de crecimiento de ese modelo de producción porcina era completamente insostenible. Efectivamente, las plantas podían dar una solución a ese momento concreto, pero deberían venir acompañadas de prevención, de un cambio en la propia alimentación de la ganadería y de una reducción de la producción de nitratos.

¿Qué es lo que ha pasado? Pues todo lo contrario, porque desde entonces hemos llegado a tener hasta 7 millones de cerdos en Cataluña y ahora estamos importando cerdos de Alemania para criarlos y producir también los residuos en Cataluña, porque en Alemania no quieren internalizar los costes ambientales que eso supone. En la Comisión de Cambio Climático deberíamos plantear como mínimo una cierta reflexión del impacto que tiene el modelo intensivo de grandes extensiones ganaderas, cómo deberíamos hacer una transición a un cambio de modelo y ver que seguramente esa solución no es definitiva. Llegados a este punto, efectivamente tenemos el caos regulatorio del sector eléctrico, otro de cuyos daños colaterales es el cierre de plantas, que se ha convertido en un problema para el sector ganadero.

¿Qué planteamos en nuestra primera enmienda? Si hablamos de cambio climático, la orden ministerial que se aprobó la semana pasada y que está pendiente del Consejo de Estado afecta a todo, a la cogeneración y a las renovables, que también tienen puestos de trabajo y un impacto en la reducción de emisiones. Por tanto, ampliamos: no solo una moratoria —estamos de acuerdo en que hay que buscar solución—, sino una retirada de esa orden ministerial, que es un atentado contra cualquier política de reducción de emisiones. Otra cuestión es que matizamos. Si queremos elaborar un diseño, no lo hacemos al servicio de unas empresas de cogeneración, porque detrás de estas empresas a las que llaman de desimpacto ambiental, detrás de esa asociación de empresas de desimpacto ambiental, están los de siempre, está Iberdrola, está Gas Natural, que tienen intereses en que se continúe retribuyendo. Es verdad que hay un tema de retroactividad y nosotros lo hemos denunciado. Ahora bien, ¿cuál es el objetivo real? No es mantener una retribución que paga todo el sector eléctrico, sino mantener plantas abiertas para poder tratar esos purines mientras no busquemos una solución transitoria. Ese es el objetivo y no mantener la retribución. Por tanto, hemos introducido ese matiz: las plantas imprescindibles para el tratamiento garantizando esa transición en el sector ganadero y no al servicio de algunos otros intereses.

Por otro lado, están los mecanismos que impulsan la reconversión de las plantas. Por ejemplo, las plantas de secado son incompatibles con gran parte de la normativa ambiental. Muchas de ellas tienen

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 20

que transitar precisamente a plantas de biogás si queremos internalizar los costes. No podemos llenarnos la boca diciendo que queremos un modelo más sostenible y reducir las emisiones y mantener porque sí unas plantas que al final producen quemando gas natural, así como esa retribución justificando la importancia del sector ganadero. Impulsemos de forma decidida esta cuestión. Con respecto a lo que hablábamos del modelo, si hay que buscar soluciones, hay que incorporar al sector ganadero en la búsqueda de dichas soluciones. Nos sorprende que hablen de todo el mundo en esa negociación, excepto, precisamente, el sector ganadero a la hora de buscar esa retribución que resuelva el problema.

Hay una reflexión final que no ha aceptado el ponente, pero que nos parece imprescindible. Claro que votaremos para soluciones al final de cañería y de corto plazo, pero, si seguimos con esa miopía que mantiene el Gobierno de la Generalitat, que ha sido también irresponsable en la gestión porque no ha invertido precisamente en ese cambio ni ha acompañado en ese cambio, no encontraremos una solución para las plantas. Lo que planteamos es que el Congreso de los Diputados manifieste su preocupación, precisamente en la Comisión de Cambio Climático, por un modelo de explotación intensiva, donde ha caído el número de empleos y están cerrando las explotaciones familiares, modelo que multiplica los purines, los nitratos y el problema de las emisiones. Lo que debemos hacer es ir a una reducción de la cabaña, hacerla más sostenible, a un cambio alimentario y por tanto a la promoción del sector ecológico. Eso es responsabilidad tanto del Gobierno del Estado y del ministerio como de la Generalitat a través de los planes de desarrollo rural, cosa que no se ha hecho hasta ahora y de lo que deberíamos también hablar cuando lo hacemos de un modelo incompatible con la lucha contra el cambio climático y con la mitigación del mismo.

Algunas de nuestras enmiendas han sido aceptadas o transaccionadas y, como he planteado, votaremos el texto final lamentando que no haya una visión más amplia de lo que significa para el cambio climático y para el medio ambiente mantener el modelo actual.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lagares Flores): Tiene la palabra la señora Ariztegui por el Grupo Mixto.

La señora **ARIZTEGUI LARRAÑAGA**: Desde Amaiur quisiéramos referirnos al último punto que comentaba la compañera Ortiz. Es el problema de fondo. Este modelo de producción ganadera tan intensivo multiplica exponencialmente los problemas medioambientales, por lo que apostamos por un modelo de producción más sostenible, más relacionado con la tierra y que no genere todos esos excedentes con todos los problemas que da. Las administraciones competentes que impulsan ese modelo intensivo deben asumir sus responsabilidades por el hecho de que siga adelante y algún día habrá que ponerle freno.

Por otra parte, sabemos que no se puede cambiar ese modelo de la noche a la mañana, y en ese tránsito hacia otro modelo y ante este problema, desde luego hay que buscar una solución, pues esta problemática no puede recaer sobre la espalda del sector ganadero, que ya está bastante castigado. Amaiur apoya este planteamiento transitorio y por supuesto esa moratoria para buscar soluciones, pero apostamos por la necesidad de trabajar para fomentar ese modelo de producción más sostenible y más ligado a la tierra y para fomentar modelos que relacionen la ganadería y los sectores cerealistas. Esta problemática hay que trasladarla al conjunto del sector y además no en clave de problemática sino de solución, es decir, no son residuos, trabajando el modelo adecuadamente, sino subproductos ganaderos que pueden ser utilizados como fertilizante y válidos para otros sectores, cerealistas, forestales, etcétera. Ese punto es importante.

También es importante —en nuestro país lo es— el apoyo al transporte para que esos purines puedan ser llevados a otros terrenos, ligando el sector ganadero, como decía, con otros sectores, cerealistas o forestalistas. Ahora mismo, el nuevo Plan de desarrollo rural sostenible, por ejemplo, pone en duda esas ayudas para el transporte, que en nuestro país han servido, aunque no tengamos esta problemática de producción tan intensiva, para que no nos hayamos visto obligados a tener estas plantas de purines. Por tanto, apoyamos esta propuesta porque, como decía la compañera Ortiz, hay que dar una solución ahora, pero debe haber ese tránsito hacia otro modelo, que es el que realmente dará solución a nuestro sector primario y a las consecuencias en el cambio climático y medioambientales que genera ese modelo de producción tan intensivo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lagares Flores): Por el Grupo de UPyD, tiene la palabra el señor Cantó.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 21

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Estamos completamente de acuerdo en que un problema como el que trae hoy aquí Convergència i Unió debe ser abordado y resuelto de alguna forma. Antes hablábamos a menudo en esta Comisión de las tres erres y me temo que hoy vamos a hablar de todo lo que tiene que ver con la reutilización, con el reciclaje, etcétera, de esta serie de restos, pero no abordamos de manera suficiente lo que debería ser la reducción. Hemos presentado en la Comisión de Agricultura una propuesta que tiene que ver bastante con esto. Entendemos que la prioridad ahora mismo del Gobierno debiera ser no ya garantizar, no ya ayudar, sino por lo menos no entorpecer a todos aquellos que puedan crear riqueza y empleo. En este sentido, esta propuesta podría ayudar de alguna manera. Nosotros, como digo, presentamos una iniciativa parecida que tenía que ver con los regadíos y con la factura energética. Ante esa posición de un Partido Popular o de un Gobierno que parece que quieren fiar todo el nuevo empleo a una precarización de empleo, mientras todo eso siga acompañado de una subida de la factura energética, que hace incluso ineficiente esta posición del Partido Popular, es evidente que hay que estudiar otros modos de actuación. Propuestas como esta realmente abordan una parte del problema, pero debieran ser sumadas a otro tipo de propuestas que tienen que ver con cosas de las que ya hemos hablado aquí y en otras comisiones: con el autoconsumo, con la supervivencia y crecimiento, etcétera. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Aparte de todo lo que tiene que ver con crecimiento, con empleo, con riqueza, es importante saber que estamos hablando de algo que tiene que ver con el medio ambiente y esa es una razón que debiera apoyar una propuesta como la que se nos presenta aquí. Hay que recordar la gravedad de las emisiones que tiene este tipo de ganadería, hay que hablar de Kioto y también hay que ver la forma en la que, como antes decía el compareciente, un posible problema como es este pueda convertirse en una oportunidad para generar —repito— riqueza y empleo. Se puede generar energía con ellos, asimismo debemos estudiar cómo reducir de forma relevante las emisiones y los malos olores y cómo se puede crear un nuevo sector que favorecerá el desarrollo y la fijación de población en el medio rural y debemos impedir que todos estos residuos contaminen nuestros suelos y nuestras aguas. Debemos ayudar a que podamos utilizarlos para fertilizar nuestros campos. Repito, hay que estudiar el problema de forma global, no podemos ocuparnos de los residuos que generen otros, todo esto debe ser incluido en los costes y en el cálculo que debamos hacer en el sector y nos parece importante profundizar en cómo tratar esos residuos de la forma más eficiente posible. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: El Grupo Parlamentario Socialista registró el pasado 17 de febrero una proposición no de ley para su tramitación y debate en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que persigue exactamente el mismo objetivo que la que hoy estamos debatiendo y que ha sido defendida por el portavoz de Convergència i Unió. La proposición no de ley registrada por el Grupo Parlamentario Socialista se debatirá y votará mañana en la Comisión de Agricultura y, por tanto, tendré la oportunidad de defender en esa Comisión con más contenido técnico y más espacio de tiempo nuestra propuesta, pero en definitiva, persiguen el mismo objetivo, que es el mantenimiento de las veintinueve plantas de tratamiento de purines procedentes de explotaciones porcinas que a lo largo de estos últimos años se han ido construyendo en distintas zonas del territorio nacional. Este es un problema que afecta a Cataluña, que tiene seis plantas de tratamiento, pero también a otras comunidades autónomas: Castilla-León, que tiene once plantas; Aragón, que tiene cuatro; Murcia, que tiene tres; Castilla-La Mancha, que tiene dos; y Galicia, Andalucía y Navarra, que tienen una planta. Se trata de centros de tratamiento de purines de cerdo que fueron construidos sobre la base de la legislación existente que permitía la amortización de las mismas y el tratamiento ambientalmente razonable de los purines procedentes de miles de explotaciones y que inexplicablemente el actual Gobierno del Partido Popular, sin diálogo y sin explicación alguna, ha decidido que cierren de forma unilateral, estableciendo unas condiciones de reducción de la energía producida que las hace totalmente inviables. Esta decisión del Gobierno del Partido Popular que califico de inexplicable tiene consecuencias económicas directas sobre los inversores de estas plantas. Han realizado su inversión de acuerdo con un estatus jurídico y económico nacional, están sin amortizar en este momento y, por tanto, hay un perjuicio económico brutal para los titulares promotores de estas instalaciones. Se va a crear un problema importante al sector porcino, especialmente al localizado en estas zonas. Aun cuando el Grupo Parlamentario Popular trate de minimizar los efectos comparando el volumen de purín tratado con el total nacional, debe saber que estas plantas están en estas localizaciones porque era precisamente en estas zonas donde había mayores problemas ambientales

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 22

por cercanía a población residencial o por estar establecidos en zonas donde el tratamiento o la eliminación de los purines por su distribución en el medio agrícola lo hacía imposible. Por tanto, la tercera consecuencia es un daño ambiental muy importante, porque millones de toneladas de purines que estaban siendo tratadas correctamente en estas plantas, en este momento vagan por distintos territorios y están siendo eliminadas de forma no correcta ambientalmente.

Por tanto, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar favorablemente a esta proposición no de ley y en la corta reflexión que quiero hacer, si decía que me parece incomprensible que el Gobierno del Partido Popular haya tomado esta decisión de cierre de las plantas sin explicaciones y sin negociación, me parecerá mucho más incomprensible que el Grupo Parlamentario Popular vote en contra de esta iniciativa —si es que va a votar en contra— sin plantear alternativa alguna. El Gobierno y el Grupo Parlamentario Popular que le da soporte deberían ser conscientes de que el daño económico, sectorial y ambiental es muy importante y deberían plantear alternativas. No sé si lo harán en su intervención a continuación, pero no hemos visto enmiendas de sustitución o de modificación a la propuesta que hace en este caso Convergència i Unió y que, en definitiva, trata de mantener las plantas vigentes. Las plantas vigentes tienen un contrato con la Administración que les garantiza un funcionamiento sostenible económicamente para los quince años posteriores a 2007. Lógicamente, habría que ofrecer una alternativa a quien de buena fe realizó unas inversiones: varios millones de euros en cada una de las plantas. Hay puestos de trabajo en cada una de las plantas y un contrato con la Administración que garantizaba el funcionamiento económicamente rentable durante ese período. Por tanto, anuncio nuestro voto favorable y la defensa en un sentido similar de nuestra proposición no de ley en la Comisión de Agricultura en la tarde de mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ortiz, quiero comunicarle que fue una decisión de la Mesa y portavoces de esta Comisión tramitar esta iniciativa en virtud de la solicitud hecha por quien está legitimado para hacerla, que es el grupo proponente. Que existan otras similares en otras comisiones no impide, salvo que sean contradictorias entre sí, que se tramite en los términos en los que se está tramitando de forma ordinaria. A estos efectos, si tiene algún tipo de reserva que hacer, no tengo ningún inconveniente en que conste en el «Diario de Sesiones» pero, como sabe su señoría, esta Comisión puede tramitar proposiciones no de ley como todas las demás de este Congreso.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Voy a hacer una aclaración porque supongo que no se ha entendido lo que exponía. Me alegro de que esta Comisión tramite proposiciones no de ley y, de hecho, me gustaría que se tramitaran más, como he manifestado en reiteradas ocasiones. Mis palabras iban referidas más al contenido. Una proposición no de ley que viene a la Comisión de Cambio Climático debería tener un contenido más amplio e integral al abordar esta cuestión. No me refería a la decisión de la Mesa o del presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto.

Para acabar ya el debate, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Bajo.

La señora **BAJO PRIETO**: Señor portavoz de Convergència i Unió, en España se producen cada año 50 millones de toneladas de purines. En las plantas de tratamiento solo se trata el 5 %, es decir, 2,5 millones de toneladas de purines. Con el resto de los purines ocurre lo que ha ocurrido toda la vida y lo que ocurre en todos los países europeos: van como fertilizantes directos al campo. En nuestro país existen treinta y tres plantas de tratamiento de purines con una inversión de 300 millones de euros. Este tipo de instalaciones ha tenido un régimen económico particular para la venta de energía al sistema más favorable que el resto de las plantas de cogeneración. Hasta la fecha, la cantidad de primas que se estima supone un 668 % de la inversión realizada. No está nada mal. Con la sobrerretribución que percibían compensaban todos los gastos de explotación y operación de mantenimiento de la planta y no únicamente los de la parte asociada a la producción de calor. ¿Cuáles han sido las consecuencias de estos sobrecostes? Porque todo en la vida, señorías, tiene consecuencias. Las consecuencias han sido que desde entonces el sistema eléctrico —es decir, todos los españoles— en su factura de la luz ha aportado a esta actividad 3.062 millones de euros. Señorías, no se les puede decir a los ciudadanos que durante el tiempo que dure la moratoria el Gobierno va a seguir facturando en el recibo de la luz el coste adicional que en relación con una cogeneración normal tiene el tratamiento de purines. Ese ha sido uno de los factores que ha contribuido a encarecer el recibo de la luz. Estamos hablando de sobrecostes en la factura de la electricidad que pagamos todos. No debe seguir

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 575

27 de mayo de 2014

Pág. 23

siendo el consumidor el que deba seguir pagando en su factura eléctrica cada final de mes por un concepto que nada tiene que ver con la electricidad que está consumiendo. Señorías, en este punto todos deberíamos estar de acuerdo. Porque, señor Barberá, ¿qué está proponiendo con su iniciativa? ¿Una subida encubierta de la luz a todos los españoles, incluidos los catalanes? ¿Seguir aumentando el déficit del sector eléctrico? Dígalo claro, porque ¿de dónde sale el dinero? De los ciudadanos, siempre de los ciudadanos. Es más, no hay un solo país europeo que tenga un sistema de incentivos al tratamiento de purines como el que hay en España. Esta actividad no existe en ningún otro país de nuestro entorno. Somos el único país que emplea este tipo de plantas energéticas para el tratamiento de purín de porcino.

La regulación del sector eléctrico tiene entre sus objetivos garantizar el equilibrio financiero del sistema porque en los últimos años se han acumulado importantes desajustes, de tal forma que el déficit del sector eléctrico —la diferencia entre los ingresos y los costes del sistema— ha alcanzado los 30.000 millones de euros. Y no está de menos recordar, por mucho que haya gente que le moleste, que en los años de Gobierno del PSOE los marcos de apoyo de las energías renovables y resto de tecnologías de régimen especial basados principalmente en incentivos económicos han supuesto un incremento del sobrecoste para el sistema eléctrico que ha resultado inasumible para garantizar la viabilidad del mismo. Pero esto no solamente lo dice el Partido Popular ni lo digo yo, es que hasta la propia comisaria de Cambio Climático ha dicho que España es un recordatorio para otros Estados de que hay que ser cuidadosos con el diseño de las subvenciones. En el real decreto en el que se cambia el sistema de incentivos a las tecnologías de cogeneración de residuos y biomasa no se quita todo el incentivo a la generación de purines, lo que se dice es que no va a tener un sistema diferenciado, se va a tener solo el de cogeneración, pero el incentivo va a seguir. En la nueva regulación estas instalaciones se consideran como cogeneración a todos los efectos, eliminándose el trato diferencial que tenían hasta la fecha. El resultado es que todas las plantas a fecha de hoy con la entrada en vigor del nuevo régimen tienen una rentabilidad superior al 7,5%. Díganme, señorías, qué actividad tiene garantizada una rentabilidad del 7,5% en estos momentos. Se considera un valor económico el calor producido de manera análoga en las plantas de cogeneración. Por tanto, repito, porque aquí se dicen muchas cosas, el Gobierno no ha retirado el incentivo al tratamiento de purines para producir electricidad, sino que lo iguala al que tiene una cogeneración.

Señor Barberá, sobre el punto número 6 de la PNL, en el que pide que se instrumente de forma transitoria fórmulas de apoyo al transporte, supongo que ya es consciente del compromiso de colaboración adquirido por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con las comunidades autónomas, acuerdo que ha sido muy bien acogido por el sector y no le quepa la menor duda de que la sensibilización que tenía el anterior ministro también la tiene la actual ministra con estos temas. Somos conscientes del impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno en este sector, pero las consideramos necesarias para afrontar de una manera decidida y responsable el principal problema heredado del sistema eléctrico: el déficit de tarifa. Debemos lograr la necesaria sostenibilidad económica, financiera y medioambiental del sector eléctrico.

Señor Alonso, mañana efectivamente también se verá esto en la Comisión de Agricultura, no quiero acabar sin decirle que a mí lo que me parece de verdad incomprensible es el déficit de tarifa y cómo han arruinado a España. A mí eso me parece incomprensible y me da hasta vergüenza. Y tal como empecé esta intervención, no debe seguir siendo el consumidor el que deba seguir pagando en su factura eléctrica al final de mes por un concepto que nada tiene que ver con la electricidad que está consumiendo. Por tanto, mi grupo parlamentario votará en contra de la proposición no de ley. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, hay una transacción que creo que obra en poder de todos ustedes realizada entre el único grupo que ha presentado enmiendas y el grupo proponente que no hace falta leerla, la doy por conocida y se someterá, por tanto, a votación. Se someterá, por tanto, el texto transado a votación. A estos efectos, ¿Alguna de sus señorías tiene alguna duda, algún inconveniente, alguna alusión o alguna reflexión que hacer? **(Denegaciones)**.

Vamos a proceder a la votación.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Señorías, se levanta la sesión.

**Eran las dos y quince minutos de la tarde.**